

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 2
ORDEN DE COMPRA No. 79605 12 de noviembre de 2021

ORDEN DE COMPRA: 79605

CONTRATISTA INSTITUCIONAL: UT CREAM GROUP

CONTRATANTE: Secretaría de Educación del Distrito

OBJETO: Suministro y distribución de consumibles de impresión para las dependencias del nivel central y las direcciones locales de la Secretaría de Educación del Distrito.

VALOR: 12.428.557 IVA incluido

En Bogotá D.C, a los ocho días del mes de marzo de 2022, se reunieron **ANA LUCIA ANGULO VILLAMIL**, Directora de Servicios Administrativos, en su calidad de supervisora y **LUIS ALBERTO HUERTAS CORTES**, representante legal de UT CREAM GROUP INC, en su condición de contratista con el fin de suscribir la correspondiente acta de recibo a satisfacción entre las partes, de acuerdo con la ejecución de la referida orden de compra y la remisión relacionada en la factura 1581.

En consecuencia, el supervisor hace constar que los elementos han sido entregados por el contratista de acuerdo con las características técnicas de dicho contrato y que los mismos han sido recibidos a entera satisfacción.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron.



ANA LUCIA ANGULO VILLAMIL
Directora de Servicios Administrativos

ANA LUCIA ANGULO VILLAMIL
Supervisor
DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



LUIS ALBERTO HUERTAS CORTES
Representante Legal
UT CREAM GROUP INC
N.I.T. 901442847-6

Elaboró: Claudia Montaña R.- Técnico Operativo
Dirección de Servicios Administrativos



GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S

NIT : 900,564,459 - 1
CRA 43 No 22A-62
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
7557330 3134046529
INFO@CREARDECOLOMBIA.COM.CO
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4651 Tarifa 11,04



NOTA CRÉDITO ELECTRÓNICA

J - 002 - 288

Fecha y Hora de Documento

Generación 2022-03-23 10:25:38
Expedición 2022-03-23 10:25:25
Vencimiento 2022-04-23

Señores	SECRETARIA DE EDUCACION		
NIT	899,999,061 - 9	Teléfono	3241000
Dirección	AVDA EL DORADO 66 63	Ciudad	BOGOTAD.C.-BOGOTA-COLOMBIA

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0010102000671	NOTA CREDITO FACTURA DE VENTA ELECTRONICA FE 1581	UN	1	.66	.66

Total Items 1

Total Bruto	.66
Total a Pagar	\$,66

CONDICION DE PAGO

Credito Clientes ,66

Cuota 1 Vence el 2022-04-23

VALOR EN LETRAS

Pesos M/Cte 66/100

OBSERVACIONES

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Factura Relacionada No. F- 2 - 1581

CUFE Factura :00e81833d59bae896c4729c8221dda3921f69aad98240eff2137cc8f210bccb7d5936d49ca2db785e5fd98a75d960758

CUDE :b1f05b015876d0260a530d925b5a9a7abf4afa547bad57814d20002a28dd057703bf5f9a145e4aa992de803a6e82cdf8

Elaborado por

Aprobado por

GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S



NIT : 900,564,459 - 1
Cra 43 No 22A - 62
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
PBX 7630176 3134046529
INFO@CREARDECOLOMBIA.COM.CO
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4651 Tarifa 11,04
Autorretenedor a título del impuesto sobre la renta - Decreto 2201



Cliente	SECRETARIA DE EDUCACION		
NIT	899,999,061 - 9	Teléfono	3241000
Dirección	AVDA EL DORADO 66 63	Vendedor	CRISTIAN ANDRES
Ciudad	BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA	Centro Costo	1.105
Correo	aangulov@educacionbogota.gov.co	Remisión	1.666

**FACTURA DE VENTA
ELECTRONICA
FE 1581**
Fecha y Hora de Factura

Generación 2022-03-23 09:35:17
Expedición 2022-03-23 09:35:35
Vencimiento 2022-04-23

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0010102000671	Development Unit RICOH - M2813030CO	UN	15.00	696,277.74	10,444,166.10

Total Items 1

Total Bruto	10,444,166.10
IVA	1,984,391.56
Total a Pagar	\$ 12.428.557,66

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Efectivo 12.428.557,66 Cuota 1 Vence el 2022-04-23

VALOR EN LETRAS

Doce Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Quinientos Cincuenta Y Siete Pesos M/Cte Con 66/100

OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA No 79605

Firma Elaborado por : Viviana Naranjo
Firma Recibido
PAGAR A CTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTÁ 079265880 - BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE 04886265932 - OCCIDENTE CTA CORRIENTE 288861040

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764025209817 **aprobado en** 2022-02-10 **hasta el** 2023-02-10, **vigencia** 12 Meses, **prefijo FE desde el número** 1501 **al** 2300

CUFE :00e81833d59bae896c4729c8221dda3921f69aad98240eff2137cc8f210bccb7d5936d49ca2db785e5fd98a75d960758

ORIGINAL
Pagina : 1 de 1

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Sligo S.A.S Nit: 830.048.145-8

